

Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción

20 de julio de 2018

Español

Original: inglés

Reunión de 2018

Ginebra, 4 a 7 de diciembre de 2018

Reunión de Expertos sobre el Examen de los Adelantos en la esfera de la Ciencia y la Tecnología relacionados con la Convención

Ginebra, 9 a 10 de agosto de 2018

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional de la Reunión de Expertos sobre el Examen de los Adelantos en la esfera de la Ciencia y la Tecnología relacionados con la Convención

Presentado por el Presidente

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Aprobación del reglamento.
4. Examen de los adelantos científicos y tecnológicos de interés para la Convención, en particular con respecto a una mayor aplicación de todos sus artículos y la identificación de los posibles beneficios y riesgos de los nuevos adelantos científicos y tecnológicos relacionados con la Convención, prestando especial atención a las implicaciones positivas.
5. Evaluación y gestión de los riesgos biológicos.
6. Elaboración de un modelo de código de conducta voluntario para los biólogos y otros profesionales competentes, y educación en bioseguridad, sobre la base de la labor ya realizada sobre esta cuestión en el contexto de la Convención, adaptable a las necesidades nacionales.
7. La edición genómica, teniendo en cuenta, según proceda, las cuestiones señaladas anteriormente.
8. Cualesquiera otros adelantos científicos y tecnológicos de interés para la Convención, así como para las actividades de organizaciones multilaterales pertinentes como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 31 de mayo de 2019.



9. Aprobación del informe fáctico de la reunión donde se plasman las deliberaciones de la reunión, incluidos los posibles resultados.
 10. Clausura de la reunión.
-